

Carta

Que para que se ponga a la vela en la Contaduria  
Dio Carta del Sr. D. Pedro de la Nea Regim. Colon Respondien  
do ala desta y unido a la fundacion de casa para el Vecosim. de niñas  
muertas perdidas; en que dize la apuella en mot. de fenn; que en queda en  
terado de zelo y aplicacion con que esta fundacion se ha de tener el mas  
prompto remedio al Vecosim. de esta buena fundacion; de que sin de las gracias,

Carta

Que se piera Santo de la Nea Luz  
Dio Carta del Sr. D. Marquis de Campo florido, en la vuelta de  
la desta fundacion; y lamulta, mandada sacar al Vecosim. de la  
della. de otro. y diez; en que dize a ordenado se suspendan las apremias de la  
multa, y Concedole el term. de treynta dias para la pte. de su quenta en  
el tribun. de la Cont. m. de su M. d. Con lo demas que contiene la

Pap. del Can.

Carta = Que vista por la Nidad. Acordo y el eden las gracias =  
Dio papel de las Res. de Can. de las Tab. de Canas. y fha  
de diez del Cor. Respuesta al que esta fundacion se acordó; Partizian doles  
la voluntad de S. M. a fin del Decosim. y educar, de los niños  
niños huérfanos y para que los s; Concurrieron a tan santa obra, facili  
tando a esta fundacion el remedio que le dictare su santo zelo; En que dizen  
sera de sumo y estimar. el que es toralle conducentes a plantearla y perfu  
zionarla; estando cierto que no descubriera alguno, proporcionado a esta in  
tento, lo expresaran a esta Nidad, aun en el conflicto que se allan  
de saltar a las medidas precisas para alimentar los expósitos que  
están a su cargo que suplen las plamas y haneres de sus Capitulares =

Pantano en el  
campo de la matanza

El señor D. Juan Bautista Ferrer Rex. Dio quenta, como el  
señor obispo, le am. inuado, Decara que esta fundacion tome el vecosim.  
sobre el modo de disponer la pte. y pantano en el campo de la  
matanza de la N. para el luego de sus tierras, sirviendo este bene  
ficio para la manutencion de los niños niñas perdidas y otras obras pias;  
que en el enion form. de lo que tiene a cargo; esta pronto a concen  
rir contado el gasto de esta obra = Y la Nidad ha mandado lo ddo. Acordo  
que los D. Ignazio como D. N. Bautista Ferrer Rex. y aien a  
dho. citio, am. de Honorio mza de la Nea, y Joseph Donate, y las  
otras personas practicas que le parezieren, y reconocer, Contado a unido a

S. Docam. y de eras  
de la Com. de  
Corpus =

esta pretension y de lo que se oultare tras an. raxon para resolver =  
M. mem. de S. D. N. Juan. Docam. Rex. En que man. esta  
que ha mandado por cada dia, y el estado de la Corte au. Casa, a entendi  
do el nombre de esta fundacion, en el Can. de S. N. y uno de los Coms. de  
para la fha. del Santissimo Sacram. y que a un que esta obra, es de  
primera estimar. y sus cotas. Conueniencias, no le dan lugar a de empeño  
de este empleo; Suplica a la N. que teniendo pres. este en su veniente